

## Sumario

### Cabos sueltos

- ◆ In-work poverty 2  
LUIS GONZÁLEZ

### Colaboraciones

- ◆ *De Madrid a China* 4  
MIGUEL ÁNGEL TURRIÓN
- ◆ *El periodismo como otro tipo de traducción* 6  
BERNARDO DE MIGUEL
- ◆ *Actualización del Libro de estilo interinstitucional* 9  
ISABEL LÓPEZ FRAGUAS
- ◆ *Presentación de la Societat Catalana de Terminologia (SCATERM)* 13  
AGUSTÍ ESPALLARGAS
- ◆ *TERMINUS y ESTEN, dos herramientas de IULATERM al servicio de la terminología* 15  
M. TERESA CABRÉ

### Tribuna

- ◆ *Sobre la traducción* 16  
MARÍA ELENA FERNÁNDEZ-MIRANDA

### Reseñas

- ◆ *Sexta edición de la Nida School of Translation Studies* 25  
JORGE JIMÉNEZ BELLVER
- ◆ *VI Encuentro Universitario de Traducción e Interpretación Profesional de la Universidad Antonio de Nebrija* 27  
ÁNGELES QUEVEDO

### Comunicaciones 29

## CABOS SUELTOS

### In-work poverty

LUIS GONZÁLEZ  
Comisión Europea  
luis.gonzalez@ec.europa.eu

En este «año de Dickens»<sup>1</sup>, los últimos informes y estadísticas nos recuerdan que la pobreza sigue creciendo, incluso en el llamado «mundo desarrollado». Dickens conocía de cerca la pobreza y simpatizaba con los pobres, sobre todo con los buenos, los *deserving poor*, todos trabajadores (hoy serían *working poor*): el arquetipo, sin duda, Bob Cratchit, el sufrido empleado del malvado (y al final redimido) Scrooge de *Cuento de Navidad*. Por cierto, entre los *deserving poor* Dickens incluía también, en un claro desafío a la moral victoriana, a las prostitutas.

La pobreza moderna no se asocia, o no siempre, a las situaciones de insalubridad y miseria moral en las que se desenvolvían los pobres de Dickens, pero tiene un llamativo rasgo en común con la pobreza del s. XIX: el vínculo estrecho con el trabajo, como nos recuerda la categoría, oficializada en informes y estadísticas, de los *working poor* (estos términos se aclimatan primero en inglés para contagiar luego, gracias a la traducción, a otras lenguas): los «trabajadores pobres» (o más específicamente los «ocupados pobres») y no los «pobres trabajadores»<sup>2</sup>, como señalara muy oportunamente Carmen Torregrosa en su disección, en dos breves artículos publicados en este bo-

letín<sup>3</sup>, de las relaciones terminológicas entre pobreza y trabajo. Desde la publicación, hace ahora siete años, de aquellos artículos, el término *in-work poverty* ha ido extendiéndose de manera imparable y se ha traducido de diversas formas, tanto en documentos de la UE («pobreza en situación de empleo», «pobreza de las personas con empleo», etc.) como en artículos publicados en revistas españolas («pobreza laboral», «pobreza de trabajadores»), pero su extraordinaria difusión en inglés y su condición de elemento de un indicador estadístico (como veremos más adelante) hacen conveniente que nos planteemos la necesidad de una traducción unívoca en español.

Una primera cala en la red nos confirma que los significados de *working poverty* e *in-work poverty* se solapan muy a menudo, sugiriendo una relación de sinonimia entre ambos:

We can do it only by investing to create sustainable, long-term and permanent jobs that are well paid and get people out of poverty, whether we call it in-work poverty or working poverty<sup>4</sup>.

A esa sinonimia parecen apuntar también algunas traducciones al español. Por ejemplo, la imprecisa «pobreza laboral» puede verse

<sup>1</sup> <<http://www.dickens2012.org/>>.

<sup>2</sup> Esta sería la traducción literal del inglés, lengua en la que precisamente parece haberse evitado *poor workers* para no transformar el adjetivo *poor* en conmisericordioso. Al renunciar en inglés al término *poor worker* a favor de *working poor* se consigue, además, contrariamente a lo que ocurre en español, que el elemento nuclear del término sea la pobreza (sustantivo *poor*) y no el trabajo (adjetivo *working*).

<sup>3</sup> «Working poverty», *puntoycoma* n.º 91. «Pobreza y trabajo: las *making work pay policies*», *puntoycoma* n.º 93.

<sup>4</sup> Transcripción de un debate del Parlamento escocés: <<http://www.scottish.parliament.uk/parliamentarybusiness/28862.aspx?r=6908&i=62712&c=1293372>>.

tanto como traducción de *working poverty*<sup>5</sup> como de *in-work poverty*<sup>6</sup>.

El asunto se complica cuando se trata de llegar a definiciones de alcance internacional, por la existencia de diferentes marcos normativos. No es de extrañar que se celebren reuniones internacionales con el único propósito de ponerse de acuerdo sobre estos términos; véase, por ejemplo, el informe del seminario *Working poor in the European Union*<sup>7</sup>, en donde se señala:

Measuring poverty is difficult and can be based on relative or absolute poverty. Measuring working poverty, by its hybrid nature, is even more difficult. The definition of working poverty chosen by EU policymakers identifies those in employment whose household income falls below poverty thresholds.

En este informe se da a entender también que *in-work poverty* es sinónimo de *working poverty*, que la base de datos UNTERM, de las Naciones Unidas, traduce de manera genérica por «pobreza de los trabajadores», pero en la UE esta pobreza se calcula, según nos aclaran en Eurostat, tomando como referencia las rentas medianas de los «hogares» y no las de los trabajadores individualmente.

### El indicador *in-work poverty risk*

Las búsquedas documentales nos indican que la difusión de *in-work poverty* está relacionada principalmente con su valor específico dentro de un indicador estadístico<sup>8</sup>. Por esta razón Javier Muñoz, terminólogo del Consejo de la

UE, nos sugiere «pobreza de los ocupados» como traducción más precisa de *in-work poverty*. En efecto, «ocupado» es el término usado en las encuestas sobre la población activa en España, incluye a todos aquellos «activos» que no están «parados» (término más usual en España para referirse a los desempleados)<sup>9</sup>. De hecho, ya está documentado en diversas fuentes «indicador (de la tasa) de **riesgo de pobreza de los ocupados** (o de la población ocupada)»<sup>10</sup> (*in-work poverty risk*).

Pero tampoco para este significado más preciso es fácil encontrar definiciones internacionalmente armonizadas, porque el tipo de segmentación (y por lo tanto de definición) que se haga de los trabajadores en función de su situación laboral tiene especial relevancia a efectos estadísticos. Por ejemplo, el exhaustivo estudio *The Working Poor in Ireland: an Analysis of EU-SILC 2005*<sup>11</sup> establece una serie de definiciones que intentan poner un poco de orden en esta terminología, pero su validez queda reducida, como se señala en el título, a Irlanda.

En el documento de Eurostat *In-work poverty in the EU*<sup>12</sup> se insiste en la necesidad de una mayor precisión, al menos en los análisis de datos a escala europea:

As mentioned above, the European indicator of in-work poverty risk adopts a much stricter view of 'workers' than the American BLS or previous studies by French INSEE, both of which take participation in the labour market as the first criterion rather than employment.

<sup>5</sup> <[http://www.uniovi.net/ecoapli/enlaces/doctorado/trabajos\\_investigacion/i14/i85/trabajos.pdf](http://www.uniovi.net/ecoapli/enlaces/doctorado/trabajos_investigacion/i14/i85/trabajos.pdf)>.

<sup>6</sup> <[http://www.empleo.gob.es/es/publica/pub\\_electronica/s/destacadas/revista/anyo2010/Revista\\_Trabajo\\_Extra\\_Dcho\\_Social.pdf](http://www.empleo.gob.es/es/publica/pub_electronica/s/destacadas/revista/anyo2010/Revista_Trabajo_Extra_Dcho_Social.pdf)>.

<sup>7</sup> <<http://www.eurofound.europa.eu/pubdocs/2004/127/en/1/ef04127en.pdf>>.

<sup>8</sup> Añadido en 2003 a los indicadores sobre pobreza y exclusión social del Consejo de Laeken de 2001.

<sup>9</sup> INE, *Encuesta de Población Activa. Metodología 2005*, Madrid, 2008, <<http://www.ine.es/daco/daco43/resumete pa.pdf>>. Véase el esquema de clasificación de la población del apartado 3.11.

<sup>10</sup> Véase, por ejemplo, «Empleo, flexibilidad y precariedad: los desafíos de la estrategia Europa 2020», *Documentación Social*, n.º 157, 2010, <[http://web.usal.es/~ma lo/Material/PrecariedadEmpleo\\_DocumSocial\\_2.pdf](http://web.usal.es/~ma lo/Material/PrecariedadEmpleo_DocumSocial_2.pdf)>.

<sup>11</sup> <[http://www.cpa.ie/publications/workingpapers/2008-09\\_WP\\_TheWorkingPoorInIreland.pdf](http://www.cpa.ie/publications/workingpapers/2008-09_WP_TheWorkingPoorInIreland.pdf)>.

<sup>12</sup> <[http://epp.eurostat.ec.europa.eu/cache/ITY\\_OFFPUB/KS-RA-10-015/EN/KS-RA-10-015-EN.PDF](http://epp.eurostat.ec.europa.eu/cache/ITY_OFFPUB/KS-RA-10-015/EN/KS-RA-10-015-EN.PDF)>.

Según Eurostat y el profesor Gutiérrez Palacios, de la Universidad de Oviedo, «pobreza de los trabajadores» es un término impreciso en un contexto estadístico porque «trabajadores» sin más no es una categoría estadística. En su lugar hay que hablar de «ocupados».

Sería muy útil para los traductores disponer de una ontología (en sentido terminológico) de la pobreza en la quedaran claras las relaciones entre los principales términos, indicadores y sistemas de medición. Mientras este trabajo se

pone en marcha apuntamos aquí, como conclusión provisional de esta nota e incitación al debate, las siguientes equivalencias:

<i>working poverty</i> o <i>in-work poverty</i>	<b>pobreza de los ocupados</b>
<i>in-work poverty risk</i>	<b>riesgo de pobreza de los ocupados</b>

## COLABORACIONES

### *De Madrid a China*

MIGUEL ÁNGEL TURRIÓN  
Comisión Europea  
miguel.turrion@ec.europa.eu

**C**rudo invierno.

La Oficina Alimentaria y Veterinaria (OAV) de la Comisión Europea<sup>1</sup> realizó el pasado invierno una inspección en España para recabar información sobre el sistema de identificación electrónica de ovinos y caprinos. Me correspondió a mí la traducción del informe de inspección, por lo que también me llegaron las correcciones enviadas por la Subdirección General de Sanidad e Higiene Animal y Trazabilidad.

Uno de los retoques de la Subdirección General era el que aportaba a mi traducción española del International Committee for Animal Recording (ICAR), Comité Internacional de Control del Rendimiento del Ganado, en la que yo introducía el concepto de «rendimiento» del ganado, por haberlo encontrado bas-

tantes veces en nuestras memorias de traducción. Ni me había planteado que tal denominación pudiera ser errónea, de modo que me sorprendió que me pidieran hacer una traducción literal del inglés.

De la sorpresa, a la curiosidad. En el sitio web del ICAR presentan su nombre oficial en cuatro idiomas, inglés, francés, alemán y chino, del siguiente modo:

International Committee for Animal Recording  
Comité International pour le Contrôle des Performances en Élevage  
Internationales Komitee für Leistungsprüfungen in der Tierproduktion  
國際畜政聯盟

Es decir, la denominación del ICAR que aparece en nuestras memorias se ajusta a las del francés y del alemán. ¿Qué ocurre con el inglés? Sencillamente que, una vez más, ha sintetizado hasta dificultar la comprensión. En efecto, para traducir *animal recording* no queda

<sup>1</sup> <[http://ec.europa.eu/food/fs/inspections/index\\_es.html](http://ec.europa.eu/food/fs/inspections/index_es.html)>.

más remedio que escribir «registro del ganado», lo cual nos hace pensar en marcas auriculares, transpondedores u otros medios de identificación y registro de los propios animales. En cambio, el primer objetivo declarado del ICAR es este: «The aim of ICAR is to promote the development and improvement of the activities of **performance recording** and the evaluation of farm livestock». (La negrita es mía). Exactamente lo que el francés y el alemán sí reconocen.

En el *Boletín Oficial del Estado* aparecen diversas denominaciones posibles, incluida la traducción literal del inglés, por lo cual pregunté directamente al ICAR, que respondió: «Our Committee in Spanish is translated into "Comité Internacional de Control del Rendimiento Ganadero" since it provides a better definition of the activities».

Misterio resuelto. Pero me quedaba por satisfacer una curiosidad: ¿qué dice el chino?

Una colega danesa que lo estudia lo consultó con su profesora, que lo descifró así:

国籍	Estos dos signos significan juntos 'internacional'. El de la izquierda es 'país'. El de la derecha, 'adhesión, membresía'.
畜政	Estos significan 'política ganadera'. El primero corresponde a 'ganado' («los animales que nos comemos», explicó) y el otro a 'política'.
联盟	Estos dos significan 'comité'. El de la izquierda es 'asociado' y el de la derecha 'alianza'. Algo así como «alianza de asociados».

Un colega del foro de Tremédica conoce a un traductor que hace chino y que le responde desde China con este curioso complemento de información sobre la «política ganadera»:

Esta expresión de «política ganadera» es la abreviatura de 畜政业. Su segundo símbolo, 政, «política», no es sino la evolución de 牧, que significa «pastoreo y cuidado». El tercero es «oficio, dedicación»: la expresión original «dedicación al pastoreo de los animales» ha evolucionado a la actual «política ganadera». Antiguamente, el término 牧 de pastoreo se escribía así:



La parte izquierda representa una vaca con cuernos y la derecha, abajo, un brazo cuya mano con tres dedos agarra un palo (los dos palitos de arriba).

El pictograma nos recuerda, pues, la imagen arquetípica del pastoreo, la de una persona que lleva su vaca a pastar. También el pri-

mer carácter, 畜, es un pictograma, que representa a una persona tirando de un animal (yo veo una carreta). Ambos indican el sometimiento del animal a las personas.

Sobre la cuestión de la política, el traductor añade:

Esta expresión, 政府, significa gobierno. «La casa de la política». Pues bien, el carácter 政 de política se escribía antiguamente así:



En la parte derecha vemos de nuevo la mano con el garrote, símbolo del pastoreo. De personas, esta vez. La política también tiene que ver con el control, el dominio y la organización de las masas.

En definitiva, la denominación china de este comité, 国籍畜政联盟, vendría a significar etimológicamente algo así como «Organización internacional para regir el control de los animales» (*pastor pastorum*) y hoy, en más moderno, «Comité Internacional de Política Ga-

nadera». Lo cual, dicho sea de paso, también difiere de las denominaciones oficiales tanto inglesa como francesa y alemana del comité.

Nuestro colega concluye, desde China: «Res es a pastor como ciudadano es a gobernante».

Crudo invierno.



## El periodismo como otro tipo de traducción

BERNARDO DE MIGUEL

Corresponsal del diario *Cinco Días* en Bruselas

renedo@skynet.be

La Comisión Europea me brindó durante el mes de abril la oportunidad de realizar dos encuentros con traductores e intérpretes de las instituciones europeas que desarrollan su actividad profesional en Luxemburgo y Bruselas. El punto de partida de ambas charlas era el reto lingüístico que ha supuesto para los medios de comunicación la actual crisis financiera, dado que ha obligado a utilizar y explicar términos reservados hasta hace poco a la jerga de los economistas, como «prima de riesgo», «triple A» o «rescate financiero».

Debo decir antes que nada que llegué a las dos citas, sobre todo a la primera, francamente abrumado por el reto de reflexionar sobre el lenguaje ante personas que dedican su vida —como mínimo la laboral— a estudiar a conciencia la sintaxis y la gramática. Profesionales que se *ensañan* afectuosamente con las palabras hasta hacerlas encajar de la manera más armoniosa posible.

Mi temor no era infundado, porque conozco desde hace años la pasión de los traductores por su concienzuda tarea. La percibí, primero, como lector adolescente para quien los grandes nombres de la literatura europea (Yourcenar, Calvino o Joyce) estuvieron asociados durante mucho tiempo al apellido de sus traductores al español (Cortázar, Benítez o Valverde). La constaté después, porque por motivos laborales he colaborado en la corrección de estilo

de textos técnicos vertidos al español desde otra lengua. Y por último, me llegó la inmersión completa en Bruselas, probable capital mundial de la traducción y la interpretación.

La experiencia como corresponsal europeo de *Cinco Días*, diario decano de la prensa económica española, me ha confirmado que, más allá del refinamiento literario o del perfeccionismo técnico, la traducción es poder. Y que en una entidad supranacional, como la Unión Europea, tras la utilización de una u otra lengua no se oculta solo un prurito nacional sino una voluntad clara de influir y marcar el debate. En las tortuosas negociaciones comunitarias la victoria no siempre se logra por KO con argumentos. Más de una vez se decide a los puntos... lingüísticos.

Los traductores viven en directo y llegan a ser protagonistas de ese regateo de la letra pequeña. Para los periodistas que siguen la actualidad comunitaria, más de una vez la noticia se esconde en los cambios que se introducen en los sucesivos textos de la negociación y en los matices políticos que incorpora, añade o borra cada palabra, y hasta cada coma. El interés común por esos detalles parece inevitable entre dos profesiones que comparten el lenguaje como materia prima imprescindible.

El gremio periodístico puede utilizar diversas herramientas para transmitir su información, desde un micrófono o una cámara hasta

un ordenador o un teléfono móvil. Todas ellas son intercambiables y en la nueva era tecnológica incluso están convergiendo hasta difuminar las antiguas fronteras entre los diferentes medios de comunicación.

Pero lo único de lo que no puede prescindir un periodista es del lenguaje escrito, oral o visual. Con palabras o imágenes deberá construir un relato que atraiga, informe y enganche. Por ese orden. Y tal vez en esa prelación se encuentre la principal diferencia entre los traductores y los informadores. Una diferencia que podría resumirse en una sola expresión: los periodistas son (somos) mucho *más traidores* que los traductores.

El traductor coloca el texto ante un espejo y su prioridad consiste en trasvasar el contenido de una lengua a otra respetando su integridad y su espíritu. El periodista también ejerce de intermediario; a veces de una lengua a otra, aunque más a menudo de un argot a otro dentro del mismo idioma.

Pero, a diferencia del traductor, el periodista puede permitirse ciertas infidelidades si redundan en beneficio de lectores, oyentes o telespectadores. Sin caer en la tergiversación o el error, el periodista debe dedicarse de manera incansable a un ejercicio deliberado de simplificación de los contenidos que ha de transmitir.

Simplificar no equivale a banalizar. Ni a pérdida de rigor. El objetivo no es moler la información hasta dejarla insípida o sin aristas. Todo lo contrario. Se trata de un proceso de decantación que intentará llevar a la opinión pública los datos más relevantes y significativos de cada tipo de información. Y, en contra de lo que pueda parecer, este ejercicio de simplificación requiere mucho más esfuerzo que la mera repetición del mensaje tal y como llega de origen.

Piénsese en el contenido de una directiva que se publica en el *Diario Oficial de la Unión Europea*. Su reproducción exacta en un medio

de comunicación se puede lograr mediante un simple enlace entre las respectivas páginas web. Pero una inmensa mayoría de la población no tendría el tiempo, la paciencia, el interés o el conocimiento necesarios para recorrer el documento, preámbulo por preámbulo y artículo por artículo, hasta descubrir el impacto que esa norma tendrá (o no tendrá) en sus derechos y libertades, en su actividad profesional o comercial, o en la organización administrativa de su localidad de residencia.

Alguien debe encargarse de traducir ese tipo de contenidos a un titular claro, directo e inteligible. Hasta hace poco, esa tarea correspondía casi en exclusiva a los periodistas. Afortunadamente, Internet ha aumentado el número de «traductores» posibles, desde bloggers a tuiteros. El objetivo debería seguir siendo el mismo: diseminar de manera clara la información que debe estar en el dominio público y reducir los agujeros negros informativos que socavan la salud democrática y la igualdad de oportunidades en una sociedad.

A esa tarea, como digo, debe dedicarse de manera incansable un periodista. Rumiar datos. Triturar comunicados. Desmenuzar declaraciones. Contrastar con expertos. Darle la vuelta a lo que parece ser inocuo para ver si hay algo más detrás. Cualquier pirueta con tal de hacer digerible la información para las personas que puedan necesitarla.

Hasta el comienzo de la crisis financiera, ese ejercicio de «traducción» no se extendía demasiado a los términos económicos. La prensa generalista podía ahorrárselo, porque la información económica no era su prioridad. Y la llamada prensa salmón o económica podía dar por supuesto que su público estaba más o menos familiarizado con los tecnicismos.

Pero desde 2007 se ha producido una explosión de la información económica y del número de personas que, muy a su pesar probablemente, han comenzado a interesarse por ella. Raro es el día en que las portadas de periódicos e informativos audiovisuales no «abren»

con una noticia relacionada con la crisis. Y a cada minuto, las páginas web de los medios de comunicación se actualizan con el último batacazo bursátil o la última degradación de la calidad crediticia de un país.

La crisis nos ha inundado con palabras o expresiones poco familiares, como la famosa (y temida) prima de riesgo, las hipotecas *subprime* o los bonos de los banqueros. ¿Cómo se han traducido en los medios? Con desigual fortuna, sería una valoración ajustada.

En el caso de prima de riesgo era una expresión ya acuñada (procedente del inglés: *risk premium*) y tal vez haya contribuido a su enorme difusión (hasta en chistes) el hecho de que contiene dos palabras muy reconocibles aunque aparezcan en un contexto poco habitual.

Las agencias de calificación o de *rating* también han pasado a formar parte del imaginario (o del bestiario) popular de esta crisis. En este caso, la prensa recoge indistintamente la denominación en inglés y en español.

Otros términos han tenido una difusión mucho más restringida. O han desaparecido tras una fulgurante irrupción. Es el caso de los derivados, que en el diccionario aparecen como «instrumentos financieros cuyo valor depende de otros títulos o valores subyacentes».

Los CDS (*credit default swaps*) también disfrutaron de su cuarto de hora de gloria, con una traducción que los define como «seguros de impago», aunque a menudo ese tipo de títulos solo se adquieren como inversión especulativa y no como protección del riesgo que pretenden cubrir.

Otras siglas inglesas han provocado verdaderos quebraderos de cabeza en las redacciones de los medios de comunicación. OTC (*over the counter*), por ejemplo, que describe las operaciones realizadas al margen de los canales bursátiles regulados. O las CAC (cláusulas de acción colectiva), que, aplicadas a una emisión de deuda pública, pretenden facilitar una po-

sible reestructuración (quita) en caso de dificultades económicas del Estado emisor. En estos casos, se suele optar por dar el término técnico con una explicación añadida.

En alguna ocasión, la avalancha de términos también ha provocado cierta desorientación. Por ejemplo, la utilización de una expresión en inglés, como *default*, para un concepto tan acuñado en español como «suspensión de pagos» o «bancarrotas». Término este último, por cierto, con una etimología muy acorde a los tiempos que corren: procede del italiano y alude al castigo que sufrían hace más de cuatro siglos los banqueros que ya no eran solventes o fiables para dedicarse a operaciones de cambio de moneda: se les rompía la banca (mesa) donde llevaban a cabo las transacciones.

Tras cinco años de mesas rotas, la cosecha de términos económicos parece bien granada. Quizá no todos se hayan traducido correctamente, pero muchos están ya en la calle, aunque buena parte de la población celebraría no haberlos escuchado nunca. O no volver a escucharlos nunca más.

Y esto me lleva a una última reflexión sobre el trabajo periodístico y la comunicación de las instituciones europeas. A menudo, en Bruselas se atribuye la indiferencia de lectores o telespectadores ante las noticias de la UE a la complejidad de los asuntos tratados o al enrevesado entramado institucional. Nunca he creído que ese fuera el factor decisivo.

Primero, porque la organización de las administraciones nacionales no es más sencilla que la comunitaria (¿cuántas personas conocen la función del Consejo de Estado o por qué los textos legislativos van y vuelven entre el Congreso y el Senado?). Y segundo, porque la población recibe a diario informaciones mucho más complejas sobre asuntos tan variados como la meteorología o el deporte, en las que, en horarios de máxima audiencia, se utilizan en televisión términos y frases como «configuración sinóptica», «ciclogénesis o borrasca explosiva» o «rotura parcial del ligamento cruzado».

Y nadie, que se sepa, hace *zapping* al escucharlos.

De modo que la falta de atención del ciudadano hacia Europa debería buscarse más bien en la percepción que tiene sobre el impacto directo en su vida de la información que emana de Bruselas. Y lo cierto es que una buena parte de la población considera que no merece la pena hacer el esfuerzo de descubrir qué hay detrás de un titular encabezado con la palabra «Bruselas...» por muy digerido que esté el contenido.

El fallo de transmisión puede deberse a la ausencia de canales adecuados de representatividad política. O a la falta de pericia de los medios de comunicación. La información del tiempo y los deportes muestra que ese segundo problema no se resuelve rebajando la calidad del lenguaje ni el contenido, sino convirtiendo en atractiva la información. Ya dijimos al principio que el orden de prelación del periodista debe ser atraer, informar y enganchar. Una secuencia que quizá nos aleja de los traductores. Pero debería acercar Europa a la opinión pública.



## Actualización del Libro de estilo interinstitucional

ISABEL LÓPEZ FRAGUAS

Comité Económico y Social Europeo

isabel.lopezfraguas@eesc.europa.eu

Recientemente se ha publicado en línea una nueva actualización del *Libro de estilo interinstitucional* de la Unión Europea (UE). Para quien no esté familiarizado con esta obra, el *LEI*, como se le llama comúnmente, es un manual de estilo editado por la Oficina de Publicaciones de la Unión Europea que contiene las normas y convenciones que deben utilizarse para la redacción y traducción de textos en todas las instituciones de la UE<sup>1</sup>.

Su objetivo es doble: armonizar la estructura y la composición de los textos que se elaboran en todas las instituciones y en todas las lenguas de la UE y ser el referente normativo de todas las instituciones en lo que respecta a las reglas de buena redacción. La armoniza-

ción se aplica fundamentalmente a los formatos y a la presentación de las publicaciones. Los textos en las distintas lenguas deben ser perfectamente comparables. Así lo exige el plurilingüismo de las instituciones, regla primordial de funcionamiento de la Unión. Al mismo tiempo hay que respetar necesariamente la especificidad de cada lengua. Por ese motivo, el *LEI* está estructurado de tal modo que el índice general puede consultarse en las veintitrés lenguas oficiales de la UE y además contiene una parte referente a las convenciones específicas de cada lengua.

Por su naturaleza, el *LEI* es objeto constante de revisión y actualización<sup>2</sup>. Heredero del an-

<sup>1</sup> Se puede consultar en línea en <<http://publications.europa.eu/code/es/es-000100.htm>>. La versión impresa se puede obtener de forma gratuita solicitándola por correo electrónico a una de las direcciones que figuran en <<http://publications.europa.eu/code/es/es-8000100.htm>>.

<sup>2</sup> De esta labor se encarga un Comité Interinstitucional que agrupa a representantes de todas las instituciones de la UE. Hay una sección de coordinación general, establecida en la Oficina de Publicaciones, que dirige la labor de los grupos lingüísticos interinstitucionales

tiguo *Vademécum del editor*, se publicó por vez primera en 1997, en once lenguas de trabajo, y ahora se están publicando versiones impresas en las veintitrés lenguas oficiales de la UE más el croata. La versión en línea se actualiza permanentemente<sup>3</sup> y en el caso de la lengua española se ha hecho una revisión a fondo que coincide con la preparación de una nueva edición impresa, ya que no se ha reeditado desde 1997. Los comienzos de esta revisión coincidieron con la aparición, en 2010, de la nueva *Ortografía de la lengua española (OLE 2010)*. Era el momento idóneo para ajustar el manual a las nuevas normas dictadas por la Academia (o la Asociación de Academias, para ser precisos), dado que los cambios de la *OLE 2010* repercuten en todos los hablantes y escribientes de español en general y en los redactores y traductores de las instituciones en particular<sup>4</sup>.

En esta última actualización, la parte IV, referente a las convenciones específicas de la lengua española, ha sido objeto de una revisión exhaustiva. Se ha estructurado el contenido de modo que la consulta sea más fácil, se han sintetizado las descripciones y se han incluido más ejemplos. Tras quince años de uso, el texto se centra ahora en los problemas de la ortografía que siguen planteando dudas o que pueden ser motivo de error para los traductores o redactores noveles.

En la introducción de esta parte IV se han incluido dos nuevas recomendaciones de carácter general: la de aplicar la nueva *Ortografía*, en particular por lo que respecta al uso de la tilde, los signos de puntuación, las mayúsculas

y minúsculas y las siglas, y la de consultar IATE, la base de datos terminológica de la UE (<<http://iate.europa.eu>>).

El *LEI* se atiene a la mayoría de los cambios introducidos por la *OLE 2010*, especialmente los que son ahora obligatorios. Cuando existe margen de apreciación, así lo indica, y en ocasiones da preeminencia a determinadas soluciones (por ejemplo, la escritura pluriverbal de todos los números cardinales). En las ocasiones en las que se aparta de la norma académica, explica el motivo (por ejemplo, porque exista una convención común a todas las lenguas). Muchos añadidos de la nueva *Ortografía* ni siquiera se mencionan (por ejemplo, la posibilidad de utilizar el punto como separador de decimales).

Esta reseña no pretende ser un compendio exhaustivo de todas las novedades que introduce el *LEI*, sino tan solo detenerse en las más relevantes o controvertidas. Sigue para ello la división de las convenciones específicas en diversos apartados: puntuación; acentuación; mayúsculas y minúsculas; números; abreviaturas, siglas y acrónimos; más un breve repaso de los anexos.

**Puntuación:** se ha ampliado notablemente la casuística. Por ejemplo, a las indicaciones sobre el uso obligatorio de la coma y el punto presentes en la versión anterior se añaden ahora los casos en que *no* debe ponerse coma o punto.

Una de las novedades más destacables se refiere a la posición del punto en concurrencia con comillas. Hasta ahora, el *LEI* prescribía que, en caso de escribir oraciones independientes entre comillas, paréntesis o corchetes, se pusiera el punto dentro del signo de cierre. Ahora, en el apartado referido a las comillas, recoge la norma académica según la cual los signos de puntuación deben escribirse siempre después de las comillas de cierre, independientemente de que el texto entrecomillado forme parte de una oración o sea una oración independiente. Con respecto a los paréntesis y cor-

(uno por lengua) designados por los miembros del Comité Interinstitucional.

<sup>3</sup> La entrada en vigor del Tratado de Lisboa en 2011, por ejemplo, obligó a una revisión general de las convenciones hasta entonces vigentes. Por otra parte, la toponimia se revisa constantemente. En la pestaña «Novedades» se pueden rastrear todas las modificaciones introducidas en línea desde la publicación de 1997.

<sup>4</sup> La nueva *Ortografía* ya ha sido reseñada por Alberto Rivas Yanes en *puntoycoma* n.º 122 y por José Martínez de Sousa en *puntoycoma* n.º 123.

chetes no se pronuncia, pero cabe suponer que la norma debe aplicarse de igual modo.

**Acentuación:** este subapartado se ha ampliado considerablemente como consecuencia de los cambios introducidos por la *OLE 2010* en los siguientes casos: diptongos y triptongos, monosílabos, tilde diacrítica y palabras que admiten dos acentuaciones distintas.

Con respecto a los diptongos y triptongos, la novedad —quizá la que más controversia ha suscitado— es que ahora las palabras cuyo único núcleo vocálico es un diptongo o un triptongo, como *guion*, *truhan* o *riais*, se consideran monosilábicas y por tanto no deben acentuarse (del mismo modo que la combinación «ui» se pronuncia a veces como monosílabo [*fuiste*], a veces como bisílabo [*constituido*], pero en ninguno de los dos casos se acentúa).

En cuanto a los demostrativos y adverbios que antes admitían doble acentuación, el *LEI* remite a la nueva recomendación ortográfica, que es aplicar de manera rigurosa el único criterio diferenciador de la tilde diacrítica: la distinción entre palabra átona y tónica, que no se aplica a los demostrativos o al adverbio *solo*, puesto que siempre son palabras tónicas. Sobre las palabras que admiten dos acentuaciones distintas (por ejemplo, *periodo/periodo*), no establece preferencias, recomienda simplemente que se escriban de manera uniforme en todo el texto.

**Mayúsculas y minúsculas:** este es el capítulo más extenso. Se trata de un campo tan vasto, con una casuística tan inmensa, que requiere una dedicación especial. Si se compara con la extensión que le dedican otras lenguas se aprecia la complejidad del tema. Ya la *Guía del Departamento de Lengua Española de la Comisión Europea*<sup>5</sup> se hace eco de la idea expresada por

María Moliner en su *Diccionario de uso del español* de 1966: «La cuestión del uso de la letra mayúscula en la inicial de ciertas palabras es la más caótica de la ortografía». Lo primero que salta a la vista con respecto a la versión anterior es la reorganización del contenido y la división en apartados que siguen la misma estructura de la *OLE 2010*: uso de la mayúscula en la denominación de entidades; denominaciones relacionadas con la actividad jurídica e intelectual; publicaciones y obras de creación; personas y lugares.

En este apartado, los criterios principales que subyacen para el uso de mayúsculas son, por una parte, delimitar secciones del discurso de carácter referencial que se identifican como nombres propios («expresiones denominativas» las llama la Academia) y diferenciar las categorías de nombre común y nombre propio. El *LEI* sigue en general la norma de la Academia, si bien, en referencia a las denominaciones relacionadas con la actividad jurídica e intelectual, prescribe el uso de la mayúscula inicial, tanto en singular como en plural, para la denominación de los instrumentos jurídicos de la Unión Europea.

Con respecto al uso de mayúsculas en la denominación de las entidades (deben llevar mayúscula todos los términos significativos que formen parte de una denominación), la aplicación rigurosa de la norma en el *LEI* hace que se extienda a organismos que antes no solían «mayusculizarse», como los comités de gestión o los grupos de trabajo. El *LEI* introduce dos salvedades a este respecto: cuando se trate de grupos de carácter no estable no será necesario aplicar la norma. Tampoco se aplicará cuando la denominación sea tan extensa que la profusión de mayúsculas pueda entorpecer la lectura.

En el caso de los tratamientos y los cargos, la nueva recomendación académica de escribir con minúscula todos los tratamientos y cargos sin excepción supone un cambio radical con respecto a la práctica extendida hasta ahora. El

<sup>5</sup> Se puede consultar en <[http://ec.europa.eu/translation/spanish/guidelines/documents/styleguide\\_spanish\\_dgt\\_es.pdf](http://ec.europa.eu/translation/spanish/guidelines/documents/styleguide_spanish_dgt_es.pdf)> (vol. I) y <[http://ec.europa.eu/translation/spanish/guidelines/documents/styleguide\\_spanish\\_dgt\\_problems\\_es.pdf](http://ec.europa.eu/translation/spanish/guidelines/documents/styleguide_spanish_dgt_problems_es.pdf)> (vol. II).

*LEI* no ha sido inmune a la resistencia al cambio y establece una salvedad: en los textos jurídicos, administrativos y protocolarios o de contenido político se escribirán con mayúscula inicial las denominaciones de cargos, especialmente cuando figuren en membretes, cartas oficiales y organigramas o en la firma de actos jurídicos y documentos análogos.

En cuanto a los lugares, las recomendaciones de uso no han variado sustancialmente, excepto en algunos casos: los nombres genéricos de los accidentes geográficos deben ponerse ahora en minúscula (*mar Báltico* frente a *Mar Báltico*, por ejemplo), salvo que formen parte del nombre propio (*Picos de Europa*). Las divisiones territoriales con carácter de entidad política deberán ir en mayúscula (*Bruselas-Capital*). Se mantiene la distinción entre área geográfica (en minúscula) y área geopolítica (en mayúscula), así como el uso de minúscula para los puntos cardinales excepto cuando se utilicen como expresión de contrastes políticos o culturales (*las relaciones Norte-Sur*, *el diálogo entre Oriente y Occidente*).

**Números:** se detalla su escritura con cifras y con letras. Como acotación al principio de que las cifras por debajo de cien deben escribirse con letras está el de uniformidad: se recomienda no mezclar en un mismo pasaje números escritos con cifras y números escritos con palabras. Aunque la escritura de los numerales cardinales compuestos a partir de treinta sea correcta también en su forma univocal además de la plurivocal (*treinta y uno / treintaiuno, cincuenta y cinco / cincuentaicinco*, etc.), se prescribe la utilización de la fórmula compuesta: *cincuenta y cinco*.

**Abreviaturas, siglas y acrónimos:** se ha sistematizado la exposición de estos apartados y se detallan muchos ejemplos que plantean dudas. Entre las novedades cabe destacar el añadido siguiente: cuando una sigla se una a un prefijo, este no formará parte de la sigla, sino que irá unido a esta con un guion (*anti-ALCA; mini-USB*). Se mantiene el siguiente uso especí-

fico para los documentos tratados por la Oficina de Publicaciones: se utilizará «nº» en lugar de «n.º» como abreviatura de *número* (al igual que «1º» y sus variantes, es decir, sin punto).

**Anexos:** aparte de las listas de países, lenguas y monedas (muy consultadas por los traductores institucionales), hay otros anexos menos conocidos, como la lista de regiones NUTS<sup>6</sup> o la lista multilingüe de organismos. Un anexo completamente renovado es el correspondiente al uso de la cursiva, que se hace eco del cambio de la *OLE* 2010 con respecto a los latinismos. El anterior enfoque de la Academia era escribir las voces latinas en redonda y acentuadas conforme a las normas del español; ahora considera que deben escribirse en cursiva, para denotar su condición de extranjerismos. Solo se seguirán escribiendo en redonda aquellas expresiones que ya se han incorporado plenamente al español (por ejemplo, «referéndum», «vademécum»). El resto, incluidos los numerales *bis*, *ter*, *quater*, etc. con que se identifican los artículos insertados en un acto jurídico, o las locuciones latinas de clara rai-gambre pero indiscutible forma extranjera («*a priori*», «*sui generis*»), vuelve a escribirse en cursiva. El *LEI*, que en realidad nunca se apartó de esta convención, da cuenta de este cambio y destaca en concreto algunos ejemplos de voces latinas que deben escribirse, bien en redonda y con la grafía adaptada («*execuátur*», «*cuórum*»), bien con su grafía etimológica y en cursiva («*exequatur*», «*quorum*»).

Este aparato normativo es, por principio, de obligado cumplimiento para todos los redactores y traductores de las instituciones de la UE. Ahora queda que las distintas instituciones afinen y apliquen estas normas de estilo en su ámbito de uso específico, y que los usuarios las pongan en práctica en su actividad diaria. En la página inicial se pide que la tarea de com-

<sup>6</sup> NUTS: acrónimo de la nomenclatura común de unidades territoriales estadísticas.

pletar y actualizar los distintos apartados —y, sobre todo, los anexos— se haga entre todos, señalando posibles errores u omisiones, puesto que es la práctica la que moldea en última instancia la norma.

Han quedado cosas por dilucidar que, pragmáticamente, se han eludido. En una obra de estas características, puede que los cambios generen controversia: algunos se aplicarán sin dilación y otros quizá tardarán en cuajar. Algunas explicaciones parecerán obvias y se

echarán en falta otras, o no servirán para despejar dudas. El ideal (si es que debe considerarse un ideal) de la norma de aplicación universal es imposible de llevar a la práctica. En cualquier caso, la importancia de tener una referencia uniforme y la cohesión que la norma confiere a los textos son innegables. Y, en definitiva, el tiempo que el *Libro de estilo interinstitucional* ahorra a traductores y redactores para dedicarlo a otros quehaceres propios del oficio es inestimable.



## Presentación de la Societat Catalana de Terminologia (SCATERM)

AGUSTÍ ESPALLARGAS

SCATERM

aespallargas@parlament.cat

La Societat Catalana de Terminologia (SCATERM) es una filial del Institut d'Estudis Catalans (IEC) desde el año 2008, a pesar de que sus orígenes se remontan al 2002, año en el que se fundó con el nombre de Associació Catalana de Terminologia (ACATERM).

La finalidad de SCATERM es promover la difusión de la terminología en lengua catalana en el ámbito científico y técnico, y entre sus objetivos está el de constituir una plataforma para la promoción y la profesionalización en el ámbito de la terminología, estimular el intercambio de información entre los usuarios y los profesionales de la terminología y establecer relaciones con otras asociaciones, instituciones o centros vinculados con la terminología.

En cuanto a las actividades de SCATERM, se organiza regularmente una jornada anual, que suele tener lugar en mayo, así como un seminario de otoño, que suele realizarse en noviembre. La jornada del 2012, la X Jornada de la SCATERM, tuvo lugar el 24 de mayo en la sede del IEC en Barcelona, y se dedicó a la

terminología y los préstamos en el ámbito de la música. En los últimos años se han organizado otras jornadas dedicadas al lenguaje jurídico, a la neología y la traducción, a la documentación, a la gastronomía y la enología, etc. Ocasionalmente, SCATERM organiza otras actividades, como cursos, talleres o debates.

Las publicaciones periódicas de SCATERM son el *Butlletí*, publicación electrónica bimestral, pensada para los socios, con información sobre novedades y actividades relacionadas con la terminología; y la revista *Terminàlia*, que se publica semestralmente en papel y en versión electrónica, consultable gratuitamente. La revista *Terminàlia* constituye el órgano de debate científico de SCATERM y tiene una clara vocación de proyección exterior. Su principal objetivo es dar a conocer la actividad científica y profesional relacionada con la terminología catalana, desde la investigación hasta las aplicaciones o los productos, y desde las actividades formativas hasta el debate social. En ella se tratan temas como la terminología en general,

la terminología sectorial, los aspectos sociales y lingüísticos de la terminología, la terminótica, el discurso especializado, la traducción especializada, la terminografía, la enseñanza de la terminología y la historia de la terminología, entre otros. La revista se estructura en secciones fijas que incluyen dossiers monográficos, entrevistas, colaboraciones específicas, reseñas de publicaciones, etc.

SCATERM publica también monografías y recopilaciones misceláneas dedicadas a la terminología. Desde el año 2009 se han publicado tres volúmenes de la colección «Memòries de la Societat Catalana de Terminologia», que reúne las actas de las actividades más relevantes organizadas por la Societat, especialmente las de las jornadas anuales.

SCATERM invita a asociarse a cualquier persona relacionada con la terminología: desde terminólogos, lingüistas, traductores, técnicos lingüísticos, etc., a especialistas o profesionales de las distintas disciplinas y ámbitos científicos y técnicos. Los socios pueden serlo a título individual o bien formando parte de una institución u organismo. El pago de la cuota anual, individual o colectiva, les proporciona las siguientes ventajas:

- Recibir un ejemplar de la revista *Terminàlia*.
- Recibir un ejemplar de cada obra que publique la Societat. Por ejemplo, de la colección «Memòries de la Societat Catalana de Terminologia».
- Recibir información actualizada de las actividades y de la aparición del *Butlletí*.
- Poder inscribirse gratuitamente a las actividades regulares, como la jornada y el seminario.
- Tener una reducción en la inscripción en las actividades extraordinarias (cursos, talleres, etc.).
- Tener una reducción del 50 % en las publicaciones del IEC.
- Tener un descuento en la inscripción a las actividades organizadas por otras sociedades filiales del IEC.

Los socios colectivos pueden designar a cuatro representantes, que disfrutan de las anteriores ventajas, aplicables individualmente.

La información sobre SCATERM puede ampliarse en el sitio de Internet de la Societat.



## *TERMINUS y ESTEN, dos herramientas de IULATERM al servicio de la terminología*

M. TERESA CABRÉ

Institut Universitari de Lingüística Aplicada (IULA), Universitat Pompeu Fabra (Barcelona)  
teresa.cabre@upf.edu

### TERMINUS

**T**ERMINUS<sup>1</sup> es un sistema de gestión de corpus y terminología que constituye una auténtica estación de trabajo en este ámbito. Es un sistema integral, organizado en módulos, que sigue coherentemente la cadena de trabajo terminográfico individual y en equipo que planteamos en los estudios teóricos: partir de corpus textuales y usar herramientas de procesamiento del lenguaje natural para llegar a detectar posibles candidatos a término y confeccionar un glosario terminológico.

Organizado en varios niveles de gestión y administración, TERMINUS permite crear y gestionar equipos de trabajo articulados alrededor de un proyecto de investigación (o diversos) que puede incluir uno o varios glosarios. Permite también modelar las categorías de datos y las opciones posibles para cada proyecto, de modo que constituye un sistema flexible y adaptable a varios perfiles de usuario y a sus necesidades concretas para la elaboración de un glosario.

En su versión actual 2.0, TERMINUS consta de diversos módulos articulados que permiten desde la búsqueda, constitución, exploración de corpus textuales y extracción de términos hasta la gestión de glosarios y proyectos, la creación y mantenimiento de bases de datos y la edición de diccionarios en diversos formatos de impresión o electrónicos.

En definitiva, TERMINUS integra en un único sistema las herramientas y recursos informáticos útiles para mejorar y agilizar el tra-

bajo terminográfico, sobre todo en cuanto al grado de automatización de cada proceso, básicamente en tres líneas:

- La eficiencia del proceso de trabajo, asistiendo en la tarea de documentación, consulta y adquisición de información textual.
- La identificación de términos, incorporando técnicas estadísticas para la exploración de corpus con fines terminológicos y un sistema de extracción de términos.
- La compleción de bases de datos terminológicos, facilitando datos que anteriormente había que reconstruir manualmente, sobre todo los datos ilustrativos de los términos.

TERMINUS 2.0 ha sido desarrollado bajo la dirección y diseño de M. Teresa Cabré por el grupo IULATERM, del Institut Universitari de Lingüística Aplicada de la Universitat Pompeu Fabra, e implementado por Rogelio Nazar.

### ESTEN

ESTEN<sup>2</sup> es una herramienta de análisis y valoración de la implantación de neologismos —es decir, las unidades nuevas que aparecen en la lengua, tanto en ámbitos generales (lengua común) como en ámbitos especializados (terminología)—, que ha sido especialmente diseñada para el seguimiento de la terminología normalizada. Fue creada con el objetivo de cubrir una necesidad en el campo de la neología, tanto general como terminológica, para el cual conocer el grado de implantación en el uso de una determinada unidad es esencial. En terminología, puede ser útil para evaluar el

<sup>1</sup> Véase la presentación (en francés) <[http://ec.europa.eu/translation/bulletins/puntoycoma/128/terminus\\_2012.pdf](http://ec.europa.eu/translation/bulletins/puntoycoma/128/terminus_2012.pdf)>.

<sup>2</sup> <<http://esten.iula.upf.edu/>>. Véase también la presentación <[http://ec.europa.eu/translation/bulletins/puntoycoma/128/esten\\_mars12.pdf](http://ec.europa.eu/translation/bulletins/puntoycoma/128/esten_mars12.pdf)>.

impacto de la normalización y para orientar en la selección de denominaciones de referencia; en la neología general, conocer la frecuencia de uso de un neologismo permite decidir su grado de estabilización en el léxico y así tener criterios objetivables para proponer su entrada en los diccionarios.

El sistema ESTEN es una plataforma de trabajo que permite analizar cuantitativamente el uso de uno o varios neologismos y compararlo con otras formas alternativas en un mismo corpus o en corpus distintos para contrastar el uso de dichas unidades en diferentes discursos. Partiendo de un sistema modular, independiente de la lengua y sin requerimiento de procesamiento lingüístico, ESTEN ofrece una serie de prestaciones que facilitan al investigador o investigadora evaluar la implantación de las unidades en contextos reales de uso. Las

funcionalidades más destacadas de la herramienta se pueden resumir en las siguientes: crear corpus textuales y segmentarlos en subcorpus según criterios preestablecidos, detectar y comparar los usos de determinadas formas en corpus y subcorpus, discriminar los usos por criterios diversos (fecha, temática, ámbito de uso, etc.) y generar informes de resultados cuantitativos y representaciones gráficas sobre el estado o la evolución del uso de una forma o un grupo de formas en cada corpus o subcorpus.

ESTEN ha sido desarrollado bajo la dirección y diseño de M. Teresa Cabré por el grupo de investigación IULATERM, del Institut Universitari de Lingüística Aplicada, en colaboración con el Centre de Terminologia TERMCAT y con el financiamiento de la Secretaria de Política Lingüística de la Generalitat de Catalunya.

## TRIBUNA

*Texto de la conferencia pronunciada en la Dirección General de Traducción (DGT) de la Comisión Europea, en Bruselas y Luxemburgo, los días 18 y 19 de junio de 2012, con motivo de la presentación del libro de Eugene Nida<sup>1</sup> Sobre la traducción, publicado póstumamente<sup>2</sup>. La conferenciante ha sido responsable del Departamento de Lengua Española y de la Dirección C de la DGT.*

### Sobre la traducción

MARÍA ELENA FERNÁNDEZ-MIRANDA

Traductora

enida@skynet.be

El libro *Sobre la traducción* es una selección y traducción de dos libros de Eugene Nida: *Toward a Science of Translating* y *The Theory and Practice of Translation*. Tiene dos partes, correspondientes a cada uno de estos libros.

<sup>1</sup> Se recomienda la lectura del texto de Pollux Hernández «Eugene Nida, traductor y lingüista», *El País*, 10.9.2011, <[http://elpais.com/diario/2011/09/10/necrologicas/1315605602\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2011/09/10/necrologicas/1315605602_850215.html)>, así como de la ponencia «Cómo

En la primera parte se describen la naturaleza del significado, el papel del traductor y los diferentes significados: gramatical, referencial

ayudar a los traductores a traducir la cultura», de E. Nida, con la que el maestro clausuró el III Congreso El Español, Lengua de Traducción, «Contacto y contagio» (Puebla, México, 12-14 de julio de 2006).

<sup>2</sup> Eugene Nida, *Sobre la traducción*, sel. y trad. del autor y de María Elena Fernández-Miranda-Nida, Cátedra, Madrid, 2012.

y connotativo o emotivo. Pero, sobre todo, se expone la teoría esencial del autor: la equivalencia dinámica en la traducción.

En la segunda, se describe el conjunto de procesos que realmente se emplean al traducir, es decir: el análisis de los diferentes significados, la transferencia, la reestructuración y la comprobación de la traducción.

## Introducción

Traducir es esencialmente un proceso de comunicación, lo que significa que un traductor debe ir más allá de las estructuras léxicas para tener en cuenta la manera en que se supone que un determinado público va a comprender un texto. Al comprobar la fidelidad de una traducción, la cuestión esencial es ¿para quién?, y sobre todo ¿para qué contexto cultural? En efecto, el papel de los destinatarios es esencial en la traducción.

En principio, un traductor debe establecer ciertas prioridades:

- 1) la coherencia contextual tiene que prevalecer sobre la conformidad verbal;
- 2) la equivalencia dinámica tiene prioridad sobre la correspondencia formal;
- 3) las expresiones que usan y aceptan los destinatarios de un texto deben tener prioridad sobre las expresiones que puedan ser más prestigiosas.

El contexto es mucho más importante que las palabras aisladas. Las palabras solo tienen sentido en nuestra mente y tienen el significado emotivo que nosotros les damos y les da nuestra cultura. Hay una relación significativa entre cultura y palabras: la cultura modela las palabras, y las palabras, con el valor emotivo que les damos, modelan la cultura. Debemos concentrarnos, pues, en las frases, no en las palabras. La frase es la que comunica el concepto, no la palabra, que en sí no significa gran cosa. Pero incluso muchas frases resultan ambiguas hasta que las encajamos en un contexto más amplio, porque a veces no podemos en-

contrar la clave del significado simplemente en una oración, sino en el discurso total, o incluso en el tema de que se trate. Por ejemplo, si alguien dice: «qué tío más grande», no podemos pensar que se trata del hermano de la madre o del padre, sino de otro significado que le dan las circunstancias de uso y el contexto.

En este volumen se considera el lenguaje como una parte de la conducta humana total. No podemos sentirnos satisfechos con considerar una lengua como un corpus fijo de oraciones o de palabras, sino como un mecanismo dinámico capaz de generar infinitas series de expresiones diferentes.

Al traducir recibimos un mensaje único en la lengua de partida y creamos un mensaje igualmente único en la lengua de llegada. Por eso, traducir es uno de los actos intelectuales más difíciles y completos que puede realizar el cerebro humano. Pero a lo largo de la historia mucha gente no ha apreciado la labor de traducción. Todos sabemos que los escritores italianos del Renacimiento consideran que las traducciones son como las mujeres: poco atractivas cuando son fieles e infieles cuando son bellas... En el siglo XVIII, sir John Denham decía incluso en verso:

Aquí la necedad, la soberbia y el destino nos conducen:  
Los que saben escribir, escriben, y los que no, traducen.

Y hasta en 1959, Harry de Forest Smith decía que la traducción de un texto literario es tan insípida como una fresa cocida...

Pero una traducción puede ser muy atractiva, como cuando una bella mujer se viste con ropa de hombre. Efectivamente, todos conocemos traducciones magníficas, como, por ejemplo, las que hizo Baudelaire de los libros de Edgar Allan Poe.

## Naturaleza del significado

En el estudio del significado, el interés se ha desplazado de la preocupación por los referentes hacia el uso de las palabras dentro de la conducta total. Esta definición del significado

por el uso sugiere el proceso mismo por el que los términos adquieren significado, es decir, a través del condicionamiento contextual. Así, por ejemplo, los indios motilonos de Colombia tomaron del español la palabra *Purísima* de la expresión *Ave María Purísima*, pero le dieron el significado de «el diablo», ya que observaron que los hispanohablantes usaban dicha expresión exactamente en el mismo contexto en que ellos invocaban a los poderes maléficos..., lo que nos hace ver que las palabras en sí no significan gran cosa, sino que dependen del valor emotivo que les da una cultura concreta.

### *Rasgos fundamentales de los símbolos lingüísticos*

- 1) Carácter esencialmente arbitrario. Los símbolos verbales son básicamente arbitrarios. En efecto, existe una relación arbitraria entre la forma del símbolo y la forma del referente. No hay, por ejemplo, ninguna analogía entre símbolos como *gato* y *perro* y los referentes zoológicos que representan. Esto resulta evidente si comparamos las palabras correspondientes en otras lenguas, como *cat* y *dog* en inglés, o *chat* y *chien* en francés. En la naturaleza esencialmente arbitraria de la lengua no hay manera de conocer el significado de una palabra aislada simplemente por su forma.
- 2) La libertad de los símbolos lingüísticos. Los símbolos lingüísticos están expuestos a cambios constantes, ya que cada acto comunicativo es esencialmente único y, por tanto, difiere de todos los demás. Los símbolos lingüísticos son semánticamente libres para ampliarse, contraerse, desplazarse, morir o revivir.

El traductor debe tener, pues, en cuenta que el significado de las palabras nunca permanece inalterable, sino que se desplaza continuamente en una u otra dirección bajo la presión de uno u otro factor cultural.

### *Foco cultural de una sociedad*

Las diferentes lenguas muestran concentraciones de vocabulario y metáforas totalmente diferentes según el foco cultural de la sociedad de que se trate. Así, por ejemplo, en el Sudán se referirán al ganado; en el mundo árabe, a los camellos, e incluso en español hay muchas expresiones que vienen del mundo de los toros. En todo caso, la comunicación no es inteligible si se considera como un evento aislado del contexto social del que forma parte.

### *Posibilidad de comunicación entre los diferentes pueblos*

Hay muchas diferencias en la manera que los pueblos tienen de ver el mundo, pero también hay muchas similitudes entre ellos, por ejemplo:

- la similitud de los procesos mentales;
- la similitud de las reacciones somáticas: gestos de la boca, latidos acelerados del corazón cuando recibimos un mensaje que nos emociona, el sonrojo, etcétera.

Las similitudes que unen a la humanidad como «especie» cultural son mucho mayores que las diferencias que la separan.

Es evidente que la comunicación absoluta entre las personas es imposible, ya sea dentro de una misma comunidad lingüística (dialectos, diferencias de pronunciación, diversos grupos socioeconómicos, etcétera) o en comunidades lingüísticas diferentes, pero, dada la semejanza de los procesos mentales, de las respuestas somáticas y de la capacidad de ajuste a los modelos de comportamiento de los demás, es posible llegar a un grado de comunicación entre los pueblos, entre otras cosas, gracias a la traducción.

### **Papel del traductor**

El traductor debe transferir el contenido de la lengua de partida de la manera más clara y más aceptable posible. Debe crear una nueva

forma lingüística que contenga el concepto expresado en la lengua de partida.

En principio, el traductor debe:

- 1) descodificar el mensaje del texto original;
- 2) transferirlo en su cerebro de la lengua de partida a la de llegada;
- 3) codificarlo en la lengua de llegada.

No debe únicamente encontrar las palabras correspondientes, sino que debe tratar de buscar bocanadas significativas (*meaningful mouthfuls*), es decir, imágenes razonablemente completas, y traducir conceptos íntegros, no simplemente series de palabras o fragmentos aislados.

Por otra parte, deberá comprender no solo el contenido evidente del mensaje, sino también las sutilezas del significado, los valores emotivos de las palabras y los rasgos estilísticos que determinan el sabor y el sentir del mensaje.

Además, el traductor debería tener un espíritu de verdadera empatía con el autor. En definitiva, el mejor traductor es el que posee un conocimiento completo de la lengua de partida y de la de llegada, está familiarizado con el tema, tiene empatía con el autor y con el contenido y, además, tiene una facilidad estilística en la lengua de llegada.

## Dos orientaciones fundamentales en la traducción

La **equivalencia formal** se centra en el mensaje en sí, en su forma y en su contenido. El traductor intenta que el mensaje en la lengua de llegada coincida tan exactamente como sea posible con los elementos de la lengua de partida; trata de reproducir tan literal y significativamente como pueda la forma y contenido del texto original. Así, por ejemplo, en la Biblia se habla a veces de «los hijos de la cámara nupcial»; en una traducción en equivalencia formal se traduciría esta expresión literalmente y se explicaría en una nota a pie de página que se trata de los invitados a una boda.

La traducción en equivalencia formal intenta reproducir las unidades gramaticales, la coherencia en el uso de las palabras y los significados de acuerdo con el contexto original. Por ejemplo, se traducirán los sustantivos por sustantivos, los verbos por verbos, se dejarán todas las frases y las oraciones intactas y se mantendrán todos los signos de puntuación, la distribución de los párrafos, etcétera. Se conserva la sintaxis y la clase de palabras, pero se pierde o distorsiona el contenido.

La **equivalencia dinámica** se basa en el principio del efecto equivalente. Al traductor no le preocupa tanto la correspondencia formal del mensaje de la lengua de llegada con el mensaje de la lengua de partida como la relación dinámica que existe entre ellos, es decir, que la relación entre el mensaje y el receptor de la lengua de llegada sea básicamente la misma que la que existió entre el mensaje original y los receptores originarios. Lo esencial en una traducción es provocar en sus destinatarios una reacción similar a la que tuvieron los de la lengua original. La correspondencia en el significado debe tener prioridad sobre la correspondencia en la forma. Se deberá reestructurar la forma, es decir, la sintaxis y el léxico, pero se conservará el contenido.

Una traducción en equivalencia dinámica busca la total naturalidad de expresión e intenta relacionar al receptor con modos de comportamiento pertinentes en el contexto de su propia cultura. Es decir, trata de que los destinatarios se encuentren a gusto con el texto traducido, que se hable su lengua, que sea de esa forma como se dice. En definitiva, la mejor traducción es la que no parece una traducción. Los personajes, las situaciones y reflexiones deben llegarnos como salieron de la mente y del corazón del autor, no de su pluma.

La mejor forma de describir una traducción en equivalencia dinámica es definirla como **el equivalente natural más cercano al mensaje en la lengua de partida**. Esta definición contiene tres términos esenciales: 1) equivalente,

que apunta hacia el mensaje en la lengua de partida; 2) natural, que apunta hacia la lengua de llegada; y 3) más cercano, que une las dos orientaciones con el mayor grado de aproximación.

Pero si definimos con más exactitud las implicaciones de la palabra *natural*, podemos decir que se aplica a tres áreas del proceso comunicativo, es decir, que debe ajustarse: 1) a la lengua y a la cultura de llegada en su totalidad; 2) al contexto del mensaje específico; y 3) a los destinatarios de la lengua de que se trate.

La traducción en equivalencia dinámica debe ser una reproducción del texto original tal y como el autor la hubiera hecho si hubiera conocido la lengua de llegada.

## Nueva actitud respecto a la lengua de llegada

*Cada lengua tiene su propio genio*

Es esencial reconocer que cada lengua tiene su genio, es decir, que cada lengua posee ciertas características distintivas que le confieren su carácter propio, en lo que se refiere a la formación de las palabras, a las modalidades de disposición de las frases, a las técnicas para relacionar oraciones, etcétera. Y para lograr una comunicación efectiva es necesario respetar el genio de cada lengua. Así el traductor, más que imponer la estructura formal de una lengua a otra, debe estar dispuesto a realizar los cambios formales necesarios para reproducir el mensaje con las formas estructurales propias de la lengua de llegada.

Es preciso reestructurar la forma para que el destinatario pueda asimilar de manera conveniente el contenido. En una ocasión se les explicó esto a un grupo de nativos del Camerún, y uno de ellos dijo que esto era precisamente lo que hacía la serpiente pitón cuando no podía tragar a un animal a causa de su forma: le dislocaba los huesos, lo enrollaba y le daba la forma que le permitiera tragar y asimilar el contenido, la carne del animal.

Para conservar el contenido del mensaje deberá cambiarse la forma. La medida en que se cambie dependerá de la distancia lingüística y cultural entre las lenguas. Así, por ejemplo, habrá más cambios al traducir del inglés al español que del francés al español.

*Todo lo que se pueda decir en una lengua se puede decir en otra*

La mayoría de la gente no ve, por ejemplo, cómo los habitantes de un país en donde no hay nieve pueden comprender una expresión como «más blanco que la nieve»; si no conocen la nieve, ¿cómo pueden traducir esa expresión? La respuesta es compleja y variada. En primer lugar, casi todas las lenguas tienen una palabra para designar la nieve, aunque no la hayan visto nunca, ya que, normalmente, han oído hablar de ella. A veces, aunque no conozcan la nieve, conocen la escarcha y pueden expresar ambos conceptos con el mismo término. Además, muchas lenguas tienen modismos equivalentes, como «blanco como las plumas de una garceta».

En todo caso debemos tener en cuenta que no existe una comunicación absoluta, ni siquiera dentro de una misma lengua, ya que no hay dos personas que entiendan todas las palabras de la misma manera, por lo que no podemos esperar una correspondencia perfecta entre las lenguas.

Cuando nos encontramos ante una gran dificultad de traducción, lo mejor que podemos hacer es poner una nota a pie de página para explicar el problema.

## Procesos que se emplean al traducir

### 1. Análisis

*Análisis gramatical*

Es evidente que la gramática tiene un significado, el que deriva de la propia construcción. El significado lingüístico de una expresión no se refiere a nada que esté fuera del lenguaje, como sucede en el caso del significado emotivo

o referencial, sino a las relaciones significativas que existen dentro del lenguaje.

Pero a veces nos encontramos con que la misma construcción gramatical puede tener diferentes significados. Esto se puede ilustrar mediante algunas construcciones llamadas de posesivo, que son aparentemente semejantes pero que no tienen el mismo significado:

- 1) sus pecados;
- 2) su destrucción;
- 3) tu camino;
- 4) su brazo.

A las que se podrían añadir otras muchas que no implican posesión como *su fracaso*, *su error*, *su viaje*, *su encarcelamiento*, *su venganza*, *su intento*, etcétera.

• Estructuras nucleares y categorías semánticas

Para comprender bien cuál es el significado de frases aparentemente semejantes pero con significado absolutamente diferente, lo mejor es recurrir a categorías semánticas y a retrotransformaciones que nos permitan descender a las estructuras nucleares subyacentes a estas construcciones.

Así, en las frases indicadas más arriba, llegaríamos a las siguientes retrotransformaciones:

O	E	
1) sus	pecados	él peca: <b>A hace B</b>
O	E	
2) su	destrucción	X le destruye: <b>X hace B a A</b>
O	(E)	O
3) tu	camino	tú vas por el camino: <b>A va por B</b>
O	(R)	O
4) su	brazo	él tiene un brazo: <b>B es parte de A</b>

Estas estructuras nucleares, a las que hemos llegado mediante un proceso de retrotransformación, consisten en el mínimo número de estructuras a partir de las cuales pueden derivarse mediante transformación las construcciones superficiales más elaboradas. Evidentemente, no son idénticas en todas las lenguas, pero lo importante es que entre las es-

tructuras básicas o nucleares de las diferentes lenguas hay muchos más paralelismos que entre las transformaciones sucesivas.

Estas relaciones sin ambigüedad, o estructuras nucleares, consisten en español en los siguientes tipos ilustrativos: 1) Juan corrió rápidamente; 2) Juan golpeó a Pedro; 3) Juan dio una pelota a Pedro; 4) Juan está en la casa; 5) Juan está enfermo; 6) Juan es un niño; 7) Juan es mi padre.

Para el traductor, descender a estas estructuras simples es de gran utilidad. No es que deba traducirlas literalmente, pero constituyen la base para proceder después a la transferencia, ya que proporcionan los enunciados más claros y menos ambiguos de las relaciones.

En los ejemplos anteriores hemos señalado «O», «R», «E», porque para comprender el significado de una construcción es mejor también recurrir a categorías semánticas que a clases gramaticales, ya que hay mucha más similitud entre las lenguas en lo que se refiere a categorías semánticas que a clases gramaticales.

Estas categorías semánticas son: 1) objetos o entidades; 2) eventos o actividades; 3) abstractos o características; y 4) relaciones.

1) Objetos o entidades (O): se refieren a las categorías semánticas que designan cosas o entidades que participan en eventos; por ejemplo, *casa*, *árbol*, *hoja*, *colina*, *hombre*, etcétera (pero no en todas las acepciones de esas palabras: por ejemplo, *casa* puede ser un evento en *se casa*).

2) Eventos o actividades (E): son las categorías semánticas que designan acciones, procesos, sucesos; por ejemplo, *correr*, *andar*, *hablar*, *saltar*, *ir*, etcétera.

3) Abstractos o características (A): se refieren a la categoría semántica de expresiones que tienen como únicos referentes cualidades, cantidades y grados de objetos, eventos y otros abstractos. Por ejemplo, *rojo* no es nada en sí mismo, sino solo una cualidad inherente a ciertos objetos como *sombrero rojo*,

*lazo rojo, cara roja, etcétera.* La cualidad de *rojo* se abstrae de estos objetos y se nombra como si tuviera una existencia independiente. De la misma manera, *rápidamente* es una cualidad de ciertos eventos, como *corre rápidamente*, pero que puede ser conceptualmente abstraída y nombrada. Abstractos de cantidad son *dos, dos veces, muchos, a menudo, varios, etcétera.*

- 4) Relaciones (R): son las conexiones significativas entre los demás términos. A menudo se expresan mediante partículas, como conjunciones, preposiciones, etcétera. Algunas lenguas emplean verbos especiales (solo en algunos de sus usos) para expresar estas relaciones, como, por ejemplo, *Juan está en casa, Juan es un niño, Juan tiene un hermano.*

Cómo saber a qué categoría debe asignarse una palabra depende totalmente del contexto concreto. Por ejemplo, en la frase *Juan limpió la mancha*, «mancha» pertenece a la categoría de objeto, mientras que en *la uva mancha la tela*, «mancha» funciona como un evento.

Es importante tener en cuenta que hay una especial correspondencia entre estas categorías semánticas y ciertas clases gramaticales. Por ejemplo, los objetos se expresan típicamente mediante sustantivos o pronombres; los eventos, mediante verbos, y los abstractos, mediante adjetivos o adverbios. Pero no siempre coinciden las categorías semánticas y las clases gramaticales. Para facilitar la comprensión, siempre es útil reenunciar la palabra o frase en su categoría semántica. Así, por ejemplo, los sustantivos *redención, perdón, fracaso* y *equivocación* son esencialmente palabras eventos. Por lo que estos sustantivos que indican eventos más que objetos reflejan las expresiones nucleares en que se expresa el correspondiente evento mediante un verbo: *Dios redime, perdona los pecados, él fracasó, él se equivocó.* También sustantivos como *bondad, amabilidad* y *belleza* proceden con frecuencia de estructuras nucleares en las que los abstractos se expresan mediante adjetivos.

• Transformaciones

Una vez que el traductor ha comprendido bien el significado de una frase descendiendo a su estructura nuclear y expresándola con categorías semánticas, puede formularla de muchas maneras en su lengua. Por ejemplo, a partir de la estructura nuclear *ella canta maravillosamente*, el traductor podrá decir *la maravilla de su canto, su canto es maravilloso* o *su maravilloso canto.* Esta serie de transformaciones proceden de la misma estructura nuclear e ilustran que se puede decir lo mismo de muchas maneras. Esta posibilidad aporta la base estructural para la diversidad de estilo, y la sensibilidad con que se traten estas cuestiones determinará en gran manera la efectividad en la última fase de la traducción, es decir, en la reestructuración que debe hacerse de los materiales en una lengua de llegada, de tal manera que se logre la equivalencia de estilo más cercana y natural.

*Análisis referencial*

El significado referencial es el significado específico que viene dado por la interacción de un término con los significados de su entorno.

Por ejemplo, el hecho de que el verbo *correr* esté en un contexto o en otro determinará su significado. No es que el verbo *correr* tenga diferentes significados, que no tiene más que uno (un ser humano o un animal que mueve las piernas deprisa para alcanzar velocidad), sino que quiere decir una cosa u otra según aparezca en contextos diferentes. Por ejemplo:

- 1) el agua corre, el grifo corre, el vino corre a raudales;
- 2) el tiempo corre, el alquiler corre cada mes;
- 3) el viento corre por la cañada.

En estos casos el significado depende del sujeto.

No puede pensarse que estas diferencias de significado sean naturales y que deben y pueden darse en cualquier lengua. No. En francés, por ejemplo, no se podría utilizar el verbo *cou-*

rir con grifo, sino que habría que decir *le robinet coule*. En inglés tampoco se podría utilizar el verbo *to run* con viento, sino que habría que decir *the wind is blowing*.

Otros significados del verbo *correr* dependen del complemento directo:

- 1) correr un tupido velo;
- 2) correr una silla;
- 3) correr un riesgo;
- 4) correr la voz.

### *Análisis connotativo*

Para poder comprender el mensaje, hay que tener en cuenta las reacciones emotivas ante ciertas palabras. A este aspecto del significado lo llamamos significado connotativo.

Las asociaciones con algunas palabras son a veces tan fuertes que evitamos utilizar esas palabras. Es lo que llamamos tabú verbal. Así ocurre con las palabras groseras que se refieren a ciertos órganos y funciones corporales, pero es importante señalar que el tabú es contra la palabra, no contra el referente, como puede comprobarse con el hecho de que hay términos científicos inocentes que se refieren a las mismas cosas.

Algunas palabras producen reacciones menos intensas, pero lo suficientemente fuertes para que recurramos a eufemismos, como *servicio, lavabo, baño*, etcétera, en vez de *retrete*.

El traductor debe tener muy en cuenta el significado connotativo o emotivo. Por ejemplo, al traducir un libro como *Of Mice and Men*, de Steinbeck, no podrá utilizar un lenguaje culto o formal para expresar la manera de hablar de los personajes, que son pobres, infelices e ignorantes, sino un dialecto que refleje la manera de hablar de ese tipo de personas en su lengua.

Por otra parte, este significado emotivo depende mucho de las circunstancias de uso, ya que no es lo mismo decir una palabra como *demonios* o *maldición* en una taberna o en una iglesia...

También deberá tenerse en cuenta el marco lingüístico, ya que palabras que tienden a estar yuxtapuestas o a aparecer junto a otras adquieran de estas diversas connotaciones, como ocurre, por ejemplo, con la palabra *verde*, que tiene una connotación peyorativa debido a que aparece en expresiones como *chiste verde, se puso verde de envidia, ese proyecto está aún muy verde*, etcétera.

## **2. Transferencia**

Tras haber concluido los procesos de análisis que comprenden los aspectos gramaticales y semánticos, el traductor deberá transferir los resultados de este análisis de la lengua A a la lengua B.

Evidentemente, no se deberá transferir el mensaje de la lengua A a la B simplemente en forma de estructuras nucleares, porque tales construcciones sin relación entre ellas tendrían muy poco sentido. En otras palabras, la transferencia no se realiza en el nivel extremo de las estructuras nucleares individuales, sino en el punto en que estas se conectan en series con sentido.

Al transferir un mensaje de una lengua a otra, lo que se debe preservar a toda costa es el contenido; la forma, salvo en casos especiales, es muy secundaria, ya que en cada lengua las reglas para relacionar el contenido con la forma son muy complejas, arbitrarias y variables.

### *Problemas en la transferencia*

Los problemas más corrientes en la transferencia se dan en los siguientes ámbitos:

**Modismos:** los modismos requieren muchas modificaciones semánticas, ya que, dada su forma característica, es improbable que tengan el mismo significado en otra lengua. Las modificaciones son lógicamente de tres tipos: a) de modismo a modismo; b) de modismo a no modismo; y c) de no modismo a modismo. En todo caso, se debe tratar toda la expresión como una unidad semántica, aunque en la estructura superficial de la gramática se respeten

todas las reglas aplicables a las diferentes partes.

**Fórmulas:** es evidente que algunas fórmulas enrevesadas, como las que usan los franceses, por ejemplo, al terminar una carta, deben reducirse considerablemente en español.

**Modificaciones estructurales:** se debe intentar mantener la forma estructural cuando sea posible, pero normalmente no lo es. Uno de los problemas más corrientes de modificación del discurso es la manera de tratar el discurso directo e indirecto.

**Modificaciones en la estructura de la oración:**

- 1) Orden de las palabras: al traducir de algunas lenguas tendremos que cambiar el orden de las palabras, como ocurre, por ejemplo, al traducir al español del inglés, lengua en la que se antepone el adjetivo al sustantivo.
- 2) Doble negación: la doble negación es especialmente confusa, ya que en algunas lenguas tiene sentido positivo y en otras constituye una expresión negativa enfática.
- 3) Construcciones activas y pasivas: algunas lenguas admiten muchas construcciones pasivas, como el inglés, mientras que otras, como el español, prefieren las activas.

**Modificaciones en la estructura de las palabras:** los problemas de transferencia en cuanto a la estructura de las palabras se refieren al cambio de sustantivos a verbos o de sustantivos a pronombres.

En definitiva, las prioridades que deben respetarse en el proceso de la transferencia son:

- Debe transferirse el contenido del mensaje con la menor pérdida o distorsión posible.
- Es muy importante conservar la connotación, así como la esencia y el impacto emotivo del mensaje.
- Si al transferir de una lengua a otra el contenido y la connotación del mensaje se pue-

de transferir también algo de la forma, no debemos dudar en hacerlo, pero en ningún caso debe darse prioridad a la forma sobre los demás aspectos del mensaje.

### 3. Reestructuración

Al reestructurar el mensaje después de haberlo transferido de la lengua de partida a la lengua de llegada, es necesario tener en cuenta:

- 1) Los niveles sociológicos de la lengua: es decir, la variedad lingüística de los receptores a los que va destinado el texto (edad, sexo, nivel de cultura, profesión, clase social, etcétera).
- 2) Los niveles situacionales de la lengua: los factores situacionales que ayudan a definir los niveles de lengua se refieren a la ocasión y a las circunstancias del acto comunicativo, así como a las relaciones entre los hablantes; los términos que empleamos para identificar esos niveles son situacionales: técnico, culto o formal, informal, coloquial y familiar.

### 4. Comprobación de la traducción

Una vez terminado el proceso de reestructuración, el siguiente paso es comprobar la traducción, es decir, examinar varios aspectos: fidelidad de la traducción, inteligibilidad, equivalencia estilística, etcétera. Pero para esto no debemos centrarnos en la correspondencia verbal, sino en la medida en que hay equivalencia dinámica. Esto significa que comprobar una traducción no consiste solo en comparar los textos para ver si hay conformidad verbal entre ellos, sino en anticipar cómo van a reaccionar ante ella los posibles receptores de la traducción.

*El problema de la longitud:* las buenas traducciones tienden a ser algo más largas que los originales. Esto se debe al hecho de que deseamos expresar todo lo que aparece en la comunicación originaria, pero también a la necesidad de explicitar en la lengua de llegada lo que pudo haber quedado implícito en el texto

original, ya que los receptores de esa comunicación disponían de más antecedentes, entre otros de los propios de su cultura, para comprender el contenido del mensaje. El mensaje original estaba concebido para ajustarse a la capacidad de sus receptores para actuar como un canal, por lo que si se traduce literalmente y, además, con la misma longitud, aumentará la dificultad de comprensión. La única solución, pues, consiste en «alargar» el mensaje mediante una construcción en redundancia.

#### *Últimos criterios para juzgar una traducción*

¿Qué es una buena traducción? Quizá podamos responder a esta pregunta comparando

una buena traducción con malas traducciones de dos tipos:

*Mala*: correspondencia formal: se conserva la forma (sintaxis y clases de palabras), se pierde o se distorsiona el significado.

*Mala*: paráfrasis por adición, supresión o tergiversación del mensaje.

*Buena*: equivalencia dinámica: se reestructura la forma (sintaxis y léxico diferentes) para conservar el mismo significado.

En resumen: la mejor traducción es la que no parece una traducción. Debe ser una reproducción del texto original tal como la habría hecho el autor si hubiera conocido la lengua de llegada.

## RESEÑAS

### *Sexta edición de la Nida School of Translation Studies*

JORGE JIMÉNEZ BELLVER

Universidad de Texas en Brownsville

jorgejimenezbellver@gmail.com

Del 20 de mayo al 2 de junio se celebró la sexta edición de la Nida School of Translation Studies (NSTS), una escuela de verano que reúne anualmente a investigadores, doctorandos y docentes de la traducción y la interpretación en la Fundación Universitaria San Pellegrino, en la localidad italiana de Misano Adriatico. La escuela se organiza en cada edición en torno a un tema principal, sobre el cual se invita a dar una serie de tres conferencias a dos profesores invitados, a las que se añaden las comunicaciones de los docentes (también relacionadas con el tema principal de la edición) y las presentaciones del personal asociado sobre proyectos de investigación en curso o finalizados recientemente. El tema de la edición de 2012 fue «Translation between Globa-

lization and Localization», y los profesores invitados fueron Anthony Pym, de la Universitat Rovira i Virgili, y Musa Dube, de la Universidad de Botsuana.

La NSTS toma su nombre del estadounidense Eugene Nida, traductólogo ampliamente reconocido en el ámbito anglófono por su contribución a la teoría de la traducción y al estudio de la traducción de la Biblia (en particular, por las obras *Toward a Science of Translating*, publicada en 1964, y *The Theory and Practice of Translation*, publicada en 1969 con Charles Taber). No obstante, si bien ha gozado de un impacto considerable en el ámbito hispanófono (particularmente a partir de la implantación y

desarrollo de la Traducción e Interpretación como disciplina universitaria en España), la obra de Nida ha tenido menor repercusión en la traductología en español, algo que se explica en parte por la práctica inexistencia de traducciones de su obra a nuestro idioma (exceptuando *The Theory and Practice of Translation*, que tradujo Alfonso de la Fuente Adánez como *La traducción: teoría y práctica* y publicó Ediciones Cristiandad en 1986). A este respecto, la última edición de la NSTS contó con la presentación de *Sobre la traducción*, volumen que agrupa, en traducción al español, los dos libros esenciales de Nida<sup>2</sup>. Asimismo, la edición de 2012 sirvió para presentar el lanzamiento de *Translation: A Transdisciplinary Journal*, una revista bianual de carácter «transdisciplinario», de cuya dirección y edición se encargan diversos miembros del personal docente de la NSTS.

A raíz de la vinculación de Eugene Nida con la traductología bíblica, parte de los contenidos de la NSTS suelen versar sobre cuestiones relacionadas con la traducción de la Biblia. Así, por ejemplo, en la última edición se abordaron temas como la aportación de teorías contemporáneas como las de Ernst-August Gutt, Harriet Hill y Christiane Nord al estudio de la traducción bíblica, la relación entre traducción, adaptación y comentario exegético tomando como estudio de caso un texto audiovisual sobre la historia de Caín y Abel, y la importancia de las representaciones arquitectónicas y artísticas de la antigüedad bíblica (por ejemplo, la versión del coreógrafo ruso George Balanchine de la parábola del hijo pró-

digo) para los estudios culturales. Sin embargo, la NSTS no está dedicada exclusivamente a la traducción de la Biblia ni destinada solamente a investigadores vinculados a las sociedades bíblicas, dado que uno de sus objetivos principales consiste en explorar las conexiones entre el estudio de la traducción bíblica y otras líneas contemporáneas de la investigación traductológica, así como en crear sinergias entre investigadores de distinta formación y procedencia geográfica.

Dichos objetivos se vieron reflejados en las conferencias que ofrecieron los profesores invitados de la última edición. Mientras que Anthony Pym abordó aspectos como la relación de la traducción con la denominada «ética de la comunicación» y la aportación de la traducción, como actividad transfronteriza, al estudio de la sociología de la cultura, Musa Dube ofreció un replanteamiento de la exégesis bíblica desde la perspectiva de los estudios de género y del colonialismo en el continente africano. Dada la diversidad de postulados epistemológicos e intereses investigadores de los participantes, ambos recibieron numerosos comentarios y críticas, y generaron intensos debates. No fueron los únicos, sin embargo. En líneas generales, el espíritu crítico se mantuvo a lo largo de los diez días en los que se desarrollaron las conferencias, comunicaciones y presentaciones, tanto en la sección dedicada a preguntas y respuestas como en las conversaciones informales que mantuvieron los participantes durante los descansos y alrededor de la mesa.

A este respecto, uno de los puntos fuertes de la NSTS es precisamente la organización de la pitanza: los participantes (ya sean profesores invitados, personal docente o personal asociado) comparten mesa tres veces al día (además de dos descansos para tomar un tentempié entre las sesiones) durante las dos semanas de duración de la escuela de verano, lo cual les permite, además de continuar con las conversaciones que se han iniciado en el aula, esta-

<sup>1</sup> Véase el artículo de Emilio Ortega Arjonilla, «Aportaciones de Eugene A. Nida a los estudios de traducción en España y a la traductología desarrollada en español», en el volumen *Eugene A. Nida. Pionero de la traductología contemporánea* (2006: 49-76), que editaron Emilio Ortega Arjonilla, Juan Pedro Monferrer-Sala y Vicente López Folgado (Atrio Editorial-Universidad de Córdoba, Granada, 2006).

<sup>2</sup> Véase el artículo «Sobre la traducción», de María Elena Fernández-Miranda, en este mismo número, p. 16.

blecer una relación de convivencia que difícilmente puede lograrse en otros eventos académicos. Asimismo, disponen de dos días libres durante el fin de semana, que suelen aprovechar para viajar a localidades cercanas a Misano Adriatico, como la ciudad medieval de Urbino, el microestado de la República de San Marino o la monumental Rávena, y visitar de paso la tumba de Dante Alighieri.

Aprovechando la multiplicidad de lugares de procedencia y la diversidad lingüística del grupo de asistentes, la última edición de la NSTS concluyó con una *poetry soirée*, en la que los participantes recitaron poemas escritos en sus respectivas lenguas maternas. Con ello concluyeron dos semanas de diálogo inter- e intradisciplinar, interesantes proyectos de futuro y excelente compañerismo.



## *VI Encuentro Universitario de Traducción e Interpretación Profesional de la Universidad Antonio de Nebrija*

ÁNGELES QUEVEDO

Universidad Antonio de Nebrija (Madrid)

aquevedo@nebrija.es

Expertos en traducción, entre los que se encontraban traductores, intérpretes, docentes y alumnos, participaron el martes 8 de mayo de 2012 en la sexta edición del Encuentro Universitario de Traducción e Interpretación Profesional (EUTIP) «Nuevas tendencias en el mundo de la traducción», de la Universidad Nebrija. El campus de La Berzosa de Madrid acogió esta cita anual en la que se compartieron tanto experiencias profesionales como conocimientos sobre el mundo de la traducción e interpretación.

La presentación de la jornada corrió a cargo de la decana de la Facultad de las Artes y las Letras de la Universidad Nebrija, Marta Baralo Ottonello, que hizo hincapié en uno de los objetivos del encuentro, el de crear un espacio de intercambio de conocimientos organizado por los propios alumnos de Traducción en el marco de su formación académica. Aprovechó para recordar que Cervantes, en el *Quijote*, incorporaba ya la figura del trujamán (o intérprete) en su episodio del retablo de Maese Pedro (*Quijote*, II, capítulo 25). Hoy en día, los

oficios de traductor e intérprete como mediadores culturales se hacen imprescindibles en un mundo donde existe una constante movilidad profesional.

Marta Genis Pedra, directora del Departamento de Lenguas Aplicadas, dio paso a los ponentes de esta sexta edición:

— Xu Sihai, intérprete en la embajada de la República Popular China en España, señaló que el estrechamiento de los lazos políticos, económicos y culturales entre China y el mundo hispanófono pone de manifiesto la relevancia del trabajo que realizan traductores e intérpretes. En su charla, ofreció a los futuros intérpretes españoles una primera aproximación a los principales retos que presenta la traducción entre lenguas tan diferentes como la china y la española. Destacó el papel del intérprete como facilitador de la comunicación intercultural en el contexto de la política y la diplomacia, así como la formación y la demanda de traductores profesionales en China, entre otros muchos temas.

— Soraya Barrera Cuello, gestora de proyectos en la empresa *Tek Translation*, quiso, por una parte, dar a conocer la figura del gestor de proyectos en las empresas de localización, un puesto de trabajo y un sector profesional poco conocidos y, por otra, aconsejar a los futuros traductores en cuestiones relacionadas con las herramientas de traducción asistida y las relaciones comerciales con los clientes.

— Elena Orduna Nocito, profesora del Departamento de Lenguas Aplicadas de la Universidad Nebrija, puso énfasis en que el proceso de traducción es un acto de comunicación influido en gran medida por el contexto en que se produce. En su ponencia, mostró cómo la comunicación puede variar según las culturas, al utilizar los interlocutores para expresarse sus propias percepciones del mundo y las peculiaridades de sus sistemas lingüísticos, lo cual puede impedir una auténtica comunicación. Varios ejemplos ilustraron los posibles errores culturales de comunicación que se producen en el momento de traducir de una lengua a otra.

— Jorge Díaz Cintas, profesor en el Imperial College London y especialista en subtitulación, reflexionó sobre los cambios producidos por la digitalización, los avances tecnológicos e internet, y sobre el impacto producido tanto en la esencia misma del subtitulado y de la traducción audiovisual como en el proceso de trabajo. Aprovechó la ocasión para explicar el tipo de formación académica que las empresas esperan de sus futuros traductores audiovisuales y subrayó las oportunidades laborales que ofrece este nuevo mercado.

— M.<sup>a</sup> Dolores Rodríguez Melchor, directora del máster oficial en Interpretación de Conferencias de la Universidad de Comillas e intérprete en activo de la Asociación Internacional de Intérpretes de Conferencias (AIIC), esbozó la situación actual de los servicios de interpretación de conferencias de la Unión Europea, las vías de acceso para los jóvenes intérpretes, las condiciones y las posibilidades de empleo. Asimismo, presentó las tendencias futuras del mercado de las instituciones europeas, las combinaciones lingüísticas más necesarias y el uso de la videoconferencia y las nuevas tecnologías.

— Ana Heredero García, alumna de cuarto curso del Grado de Traducción de la Universidad Nebrija, presentó la audiodescripción y su desarrollo en los últimos diez años, así como un análisis de su situación actual. Explicó este nuevo proceso en el mundo del cine, el teatro, los museos, la danza y los lugares de ocio. Además, ofreció varios ejemplos para mostrar el funcionamiento de esta herramienta y las dificultades que presenta.

Tras las ponencias hubo un animado debate en el que los asistentes, tanto estudiantes de traducción como profesionales, plantearon a los ponentes todas sus dudas.

Finalmente, la profesora M.<sup>a</sup> Pilar Vélez, rectora de la Universidad Nebrija, agradeció a todos su participación y cerró el acto citando unas palabras de José Saramago, para quien, si bien «los escritores hacen las literaturas nacionales, los traductores [son los que] hacen la literatura universal».

## COMUNICACIONES

**Jornadas Científicas y Profesionales de Traducción Médica**  
**Barcelona, 20-22 de septiembre de 2012**  
**Organizan: Tremédica, APTIC y Universitat Pompeu Fabra**

En estas jornadas se dan cita profesionales destacados del campo de la traducción biosanitaria. Los trabajos se articularán en torno a una serie de talleres y ponencias de carácter formativo y eminentemente práctico, dirigidos tanto a traductores en activo ya especializados en biomedicina como a traductores de otros ámbitos y estudiantes que se planteen entrar en el mundo de la traducción médica.

Más información:  
<<http://bit.ly/HiyPdr>> y  
<<http://www.aptic.cat/tradmed2012>>.

**IV Coloquio Internacional Lucentino**  
**Alicante, 8-10 de noviembre de 2012**

Bajo el sugerente título de «Ser o no ser... intérprete. Hacia nuevos planteamientos docentes, investigadores y profesionales», este coloquio se propone abordar el papel de la interpretación dentro del panorama de la comunicación globalizada actual.

Más información:  
<<http://web.ua.es/es/lucentino/>>.

**Conferencia «Translating and the Computer»**  
**Londres, 29 y 30 de noviembre de 2012**

Esta conferencia, que celebra su 34ª edición, ofrece una oportunidad para informarse sobre novedades tecnológicas en el ámbito de la traducción, conocer nuevos métodos y herramientas y tomar contacto con profesionales del ramo.

Más información:  
<[http://www.aslib.co.uk/conferences/tc\\_2012/index.htm](http://www.aslib.co.uk/conferences/tc_2012/index.htm)>.

**Máster en Terminología**  
**(modalidad *online*)**

El programa de este máster del IDEC-Universitat Pompeu Fabra, desarrollado juntamente con el IULA (Institut Universitari de Lingüística Aplicada), propone una formación superior con orientación profesional en el campo de la terminología, herramienta fundamental para diversos ámbitos especializados. Se imparte en línea a partir de octubre de 2012.

Más información:  
<<http://www.idec.upf.edu/master-en-terminologia-modalidad-online>>.

**Se publica en español el informe final del Foro de Reflexión sobre el Multilingüismo y la Formación del Intérprete**

La Dirección General de Interpretación de la Unión Europea quiere contribuir con su larga experiencia y sus conocimientos a mejorar la formación en otras formas de interpretación. Con este objeto nació en 2008 un grupo de expertos independientes, el Foro de Reflexión. Su informe final puede ahora consultarse en línea en lengua española.

Más información:  
<[http://ec.europa.eu/dgs/scic/news/reflection\\_forum\\_on\\_multilingualism\\_and\\_interpreter\\_training\\_final\\_report.htm](http://ec.europa.eu/dgs/scic/news/reflection_forum_on_multilingualism_and_interpreter_training_final_report.htm)>.

**La traducción como derecho: informe anual de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado**

El último informe anual de la CEAR sobre la situación de las personas refugiadas en España contiene un texto sobre el derecho a servicios de traducción e interpretación. Este derecho, tan necesario para las personas refugiadas, merece ser defendido frente a recortes y carencias.

Más información:  
<<http://cear.es/>>.

**Publicación del libro *Fraseología contrastiva: lexicografía, traducción y análisis de corpus***

Carmen González Royo y Pedro Mogorrón Huerta, doctores en Filología y profesores en el Departamento de Traducción e Interpretación de la Universidad de Alicante, coordinan esta monografía que acaba de aparecer sobre las combinaciones de palabras. Los investigadores que presentan sus trabajos aportan un enfoque contrastivo en un ámbito multilingüe.

Más información:  
<<http://publicaciones.ua.es/publica/ficha.aspx?fndCod=LI9788497171434>>.

### De Panticosa a la Patagonia: las lenguas en peligro, catalogadas

Ya se puede acceder al catálogo de «Idiomas en peligro de extinción», elaborado en el marco del proyecto del mismo nombre, que aspira a documentar las comunidades lingüísticas cuya pervivencia peligra en todo el planeta. Esta fuente de información, que se sigue completando y espera contar con las contribuciones de los usuarios, es un instrumento para conocer mejor, valorar y, naturalmente, proteger las lenguas amenazadas.

Se trata de un proyecto conjunto de la Universidad de Hawái en Manoa y del grupo de investigación LINGUIST List. El sitio web ha sido realizado por Google, con el apoyo de la Alianza para la Diversidad Lingüística.

Más información:

<<http://www.endangeredlanguages.com>>

<<http://linguistlist.org/projects/elcat.cfm>>

<<http://www.ling.hawaii.edu/endangeredlanguages>>.

---

### Nuevo diccionario en línea

El *Diccionario de partículas discursivas del español (DPDE)*, elaborado por un grupo de investigadores de la Universidad de Valencia, recoge estas formas, que son elemen-

tos lingüísticos que guían la interpretación del discurso. Las entradas proponen definiciones, ejemplos y útiles datos sobre prosodia, posición, sintaxis, registros, variantes y equivalentes aproximados en otras lenguas.

Más información:

<<http://www.dpde.es/>>.

---

### El diccionario hipertextual Goodrae

Goodrae permite sumergirse en las entradas del Diccionario de la Real Academia Española (*DRAE*) y navegar por ellas, porque lo convierte en hipertexto: todas las palabras enlazan a su entrada en el diccionario, y pueden llevar al contenido de los artículos. Además, está lematizado: identifica los términos buscados, muestra su definición y permite consultar palabras de su misma familia.

Más información:

<<http://goodrae.es/>>.

*puntoycoma*

*Cabos sueltos:* notas breves relativas a problemas concretos de traducción o terminología.

*Neológica Mente:* reflexiones, debates y propuestas sobre neología.

*Colaboraciones:* artículos relacionados con la traducción o disciplinas afines.

*Tribuna:* contribuciones especiales de personalidades del mundo de la traducción.

*Buzón:* foro abierto a los lectores en torno a los temas abordados en *puntoycoma*.

*Reseñas:* reseñas críticas de obras y acontecimientos de interés para los traductores.

*Comunicaciones:* información sobre encuentros, congresos, cursos y publicaciones.

La responsabilidad de los textos firmados incumbe a sus autores.



CORRESPONDENCIA Y SUSCRIPCIONES  
dgt-puntoycoma@ec.europa.eu

Alberto Rivas  
Comisión Europea  
JMO A3-071A  
2920 Luxemburgo  
Tel. 352 4301-32094

*Secretaría:*  
Catherine Polotto

REDACCIÓN

*Bruselas*

José Gallego, Javier Gimeno, Luis González,  
Isabel López Fraguas, Miguel Á. Navarrete,  
María Valdivieso, José Luis Vega

*Luxemburgo*

Josep Bonet, Victoria Carande, Loli Fernández,  
Alberto Rivas, Xavier Valeri, Miquel Vidal

*Colaboración externa*

Jorge Jiménez Bellver

*Secretaría*

Juan Aguilera, Begoña Molina, Catherine Polotto,  
Tina Salvà, May Sánchez Abulí

ISSN 1830-541-5



9 771830 541001

